

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En esta Comisión de Educación se encuentra un documento turnado por el C. Rector, proveniente de la Escuela de Graduados de nuestra Universidad, en el cual se plantea la creación del Doctorado en Epidemiología y este programa establece que los estudiantes desarrollarán una primera fase de sus estudios con una duración de dos años en la Universidad de Washington en Seattle y una segunda fase con una duración de dos semestres en la Universidad de Guadalajara, el proyecto de colaboración de la Universidad de Washington y la Universidad de Guadalajara se fundamentó en el convenio celebrado entre las dos Universidades, siendo la Universidad de Guadalajara la que otorgará el Grado Académico. Después de haber analizado el documento esta Comisión propone el siguiente

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Se crea el Doctorado en Epidemiología a partir del 10. de septiembre de 1988. El Doctorado estará bajo la Supervisión Académico-Administrativa de la Escuela de Graduados y tendrá como sede el Instituto Regional en Salud Pública de nuestra Universidad.

SEGUNDO.- Aquellos alumnos que a partir de 1986 se hayan inscrito y aprobado los cursos que ofrece la Universidad de Washington serán acreditados por la Escuela de Graduados de nuestra Universidad de acuerdo a la siguiente - escala de equivalencias de calificaciones:

- 4 Universidad de Washington = 100 Universidad de Guadalajara
- 3 Universidad de Washington = 80 Universidad de Guadalajara
- 2 Universidad de Washington = 60 Universidad de Guadalajara
- 1 Universidad de Washington = 40 Universidad de Guadalajara
- 0 Universidad de Washington = 0 Universidad de Guadalajara

TERCERO.- El mencionado Doctorado, se realizará en dos etapas, la primera - en una Universidad del Extranjero, con quien se tiene un convenio de colaboración en este caso, la Universidad de Washington en Seattle, cuya duración no será menos de cuatro semestres y en donde se verán los aspectos teóricos y metodológicos en las siguientes materias:

CURSOS OBLIGATORIOS: (10 Materias en el transcurso de los primeros cuatro semestres.)

EPIDEMIOLOGIA

No. DE CURSO EN LA UNIVERSIDAD DE WASHINGTON.

METODOS EPIDEMIOLOGICOS I	EPID.	512	160 HORAS.
METODOS EPIDEMIOLOGICOS II	EPID.	513	160 HORAS.
APLICACION DE METODOS EPIDEMIOLOGICOS III	EPID.	514	160 HORAS.
TRES SEMINARIOS DE EPIDEMIOLOGIA	EPID.	583	160 HORAS.
ESTUDIO INDEPENDIENTE O DE INVESTIGACION	EPID.	600	160 HORAS.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

BIOESTADISTICA:

No. DE CURSO EN LA UNIVERSI
DAD DE WASHINGTON.

BIOMETRIA MEDICA I	BIOEST. 511	160 HORAS.
BIOMETRIA II	BIOEST. 512	160 HORAS.
BIOMETRIA MEDICA III	BIOEST. 513	160 HORAS.

CURSOS OPTATIVOS: (2 por Semestre mínimo)

EPIDEMIOLOGIA

EPIDEMIOLOGIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	EPID. 520	80 HORAS.
ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS DE ETIOLOGIA Y PREVENCIÓN DEL CANCER.	EPID. 524	80 HORAS.
APLICACION DE ESTADISTICAS VITALES DE SALUD.	EPID. 522	80 HORAS.
ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS DE ETIOLOGIA Y PREVENCIÓN DEL CANCER.	EPID. 524	80 HORAS.
APLICACION DE ESTADISTICAS VITALES DE SALUD.	EPID. 522	80 HORAS.
SEMINARIOS AVANZADOS EN EPIDEMIOLOGIA DEL CANCER.	EPID. 525	80 HORAS.
EPIDEMIOLOGIA DE PROBLEMAS DE SALUD MATERNO-INFANTIL.	EPID. 521	80 HORAS.
ENFERMEDADES ZONOTICAS.	EPID. 526	80 HORAS.
MODELOS ESTADISTICOS PARA ANALISIS-EPIDEMIOLOGICOS.	EPID. 527	80 HORAS.
PROBLEMAS EN SALUD INTERNACIONAL.	EPID. 531	80 HORAS.
TOPICOS SELECTOS DE EPIDEMIOLOGIA.	EPID. 590	80 HORAS.
METODOS DE ENSEÑANZA EN EPIDEMIOLOGIA Y/O MEDICINA PREVENTIVA.	EPID. 598	80 HORAS.

CURSOS ESPECIALES.

BIOESTADISTICA:

DISEÑO DE ESTUDIOS MEDICOS.	BIOEST. 524	80 HORAS.
MODELOS LINEALES.	BIOEST. 570	80 HORAS.
APLICACION DE ANALISIS DE REGRESION.	BIOEST. 571	80 HORAS.
METODOS ESTADISTICOS PARA DATOS CATEGORICOS.	BIOEST. 573	80 HORAS.
MODELOS DE POBLACION.	BIOEST. 573	80 HORAS.
METODOS ESTADISTICOS PARA DATOS DESOBREVIDA.	BIOEST. 576	80 HORAS.
CURSOS ESPECIALES.		
AMBIENTE Y TOXICOLOGIA OCUPACIONAL.	S.A. 575	80 HORAS.
PLANEACION DE UN PROGRAMA AMBIENTAL.	S.A. 522	80 HORAS.
MANEJO DE UN PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL.	S.A. 523	80 HORAS.
AGUA Y SALUD.	S.A. 545	80 HORAS.
CARCINOGENOS INDUSTRIALES.	S.A. 567	80 HORAS.
ENFERMEDADES PULMONARES OCUPACIONALES.	S.A. 575	80 HORAS.
ENFERMEDADES DERMATOLOGICAS.	S.A. 576	80 HORAS.
VALORACION DE RIESGOS, EN PROBLEMAS DE SALUD AMBIENTAL.	S.A. 577	80 HORAS.

65

432

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

BIOESTADISTICA:

SEMINARIOS SOBRE EL AMBIENTE.

No. DE CURSO EN LA UNIVERSIDAD DE WASHINGTON.

S.A. 580 80 HORAS.

CURSOS ESPECIALES*

SERVICIOS DE SALUD:

SERVICIOS DE SALUD Y ATENCION MEDICA.

SERVS. DE S.
511 80 HORAS.

SISTEMAS DE SALUD: DESARROLLO, PROPOSITO Y ESTRUCTURA.

SERVS. DE S.
512 80 HORAS.

SISTEMA DE SALUD: DESARROLLO Y CONTROL.

SERVS. DE S.
513 80 HORAS.

TOPICOS AVANZADOS EN SERVICIOS DE SALUD.

SERVS. DE S.
514 80 HORAS.

ESTUDIOS ESPECIALES EN MEDICINA DE LA COMUNIDAD.

SERVS. DE S.
531-538 80 HORAS.

*Cursos no programados ofrecidos por Profesores visitantes sobre tópicos de actualidad o cursos nuevos incluidos.

ATENCION DE LARGO TERMINO.

SERVS. DE S.
542 80 HORAS.

SERVICIOS DE SALUD MENTAL.

SERVS. DE S.
543 80 HORAS.

MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA SERVICIOS DE SALUD.

SERVS. DE S.
556 80 HORAS.

CONDUCTA HACIA LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA.

SERVS. DE S.
557 80 HORAS.

PLANEACION TECNICA DE SERVICIOS DE SALUD Y FACILIDADES.

SERVS. DE S.
571 80 HORAS.

PLANEACION DE SALUD: IMPLEMENTACION Y OBJETIVOS.

SERVS. DE S.
572 80 HORAS.

EVALUACION DE PROGRAMAS.

SERVS. DE S.
573 80 HORAS.

DISEÑO DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE PROBLEMAS DE SERVICIOS DE SALUD.

SERVS. DE S.
581 80 HORAS.

TOPICOS SELECTOS DE SERVICIOS DE SALUD.

SERVS. DE S.
590 80 HORAS.

SEMINARIOS DE TOPICOS ESPECIALES.

SERVS. DE S.
591-592 80 HORAS.

*Cursos Especiales: Se designan cursos especiales, a los no programados los cuales son impartidos por Profesores visitantes, cuyo contenido es sobre problemas actuales.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RELEVAD A...

COMISION DE...

No. DE CURSO EN LA UNIVERSIDAD DE WASHINGTON.

NOTA: Estos cursos, serán adoptados por la Universidad de Guadalajara, al ser implementado el Programa de Doctorado.

"PROGRAMA A DESARROLLAR EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"
(En dos Semestres)

SEMINARIOS: (Mínimo 2 por Semestre)
versarán sobre la problemática de Salud en México.

<u>MAESTRIA</u>	
ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD.	80 HORAS.
EPIDEMIOLOGIA SOCIAL.	80 HORAS.
INFORMATICA DE SALUD EN MEXICO.	80 HORAS.
EPIDEMIOLOGIA DE LAS PRINCIPALES ENFERMERADES.	80 HORAS.

INVESTIGACION: (A desarrollar en 2 Semestres)

Programa de Investigación.

19.- El requisito de ingreso al Doctorado, es tener Cursos de Postgrado en Salud Pública, Educación para la Salud, Microbiología e Higiene de los Alimentos, Medicina Social, Administración de Servicios de Salud, o Administración de Hospitales; a nivel Maestría o su equivalente además de Licenciatura.

20.- Para obtener el grado Académico, se deberán cursar y aprobar íntegramente las materias como se señalan en el Plan de Estudios y así como realizar un trabajo de Investigación que culmina como Tesis recepcional y aprobar el exámen de grado.

El grado que se otorgará, será el de Doctor en Epidemiología, y será otorgado por la Universidad de Guadalajara.

21.- Facúltese al C. Rector para que en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad, ejecute el presente Dictamen.

A T E N T A M E N T E

"PIENSA Y TRABAJA"

"AÑO ENRIQUE DIAZ DE LEON"

Guadalajara, Jal., 29 de agosto de 1988

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

LIC. ENRIQUE J. ALFARO ANGUIANO

Antonio Oropeza Chavez
ANTONIO OROPEZA CHAVEZ

Francisco Alfaro Baeza
DR. FRANCISCO ALFARO BAEZA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LIC. MIGUEL VIZCARRA DAVALOS

OLIVERIO RAMOS RAMOS

EL SECRETARIO

LIC. JOSE MANUEL CORREA CESAÑA

SECRETARÍA
DE
ADMINISTRACIÓN

El presente documento es copia de un original que se encuentra en el expediente de la Universidad de Guadalajara, con el número de expediente 123456789. Este documento es válido para los efectos legales que correspondan.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]